

## MÁS INFORMACIÓN ↙

General:

<http://www.us.es>

<http://estudiantes.us.es>

<http://cat.us.es>

<http://guiadeestudiantes.us.es>

<http://www.us.es/estudios/becasyayudas/index.html>

Centro:

<http://bellasartes.us.es>

Título:

[http://www.us.es/esl/estudios/master/master\\_M052](http://www.us.es/esl/estudios/master/master_M052)

<https://bellasartes.us.es/titulaciones/master-universitario-en-arte-idea-y-produccion>

## DÓNDE ESTAMOS ↙

Facultad de Bellas Artes

C/ Laraña, 3 Sevilla - 41003

T. 954 48 77 51

Correo-e: [arteideayproduccion@us.es](mailto:arteideayproduccion@us.es)



Facultad de Bellas Artes  
Faculty of Fine Arts

### Máster Universitario en Arte: Idea y Producción

### Master's Degree in Art: Idea and Production



## DESCRIPCIÓN

Los fundamentos de este título de máster son:

- Completar la formación mediante un aprendizaje especializado que capacite para la investigación académica y para el desarrollo de la creación plástica y visual en sus múltiples ámbitos profesionales.
- Fomentar la interrelación de los conocimientos técnicos, humanísticos y científicos en el ámbito de la creación artística.
- Ofrecer una plataforma de impulso a la investigación artística mediante el desarrollo de metodologías específicas.

Con esta titulación se obtendrá una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar, orientada a su aplicación en distintas áreas de la creación artística visual. Para ello se optará entre tres líneas temáticas o itinerarios formativos: "Cuerpo, Identidad y Representación", "Poéticas, Políticas y Narrativas"; o "Naturaleza, Territorio y Medio Ambiente". Las asignaturas optativas de producción disciplinar se desarrollarán en el segundo cuatrimestre.

El perfil del estudiante de este máster se caracteriza por la inquietud en relación a la creación artística y por el interés en el estudio y la investigación en los múltiples ámbitos de la cultura y el arte contemporáneo, dirigido prioritariamente a estudiantes que tengan formación superior en materias artísticas licenciados o graduados en Bellas Artes, pero contemplándose la posibilidad de admisión de egresados de otras titulaciones con intereses afines.

## QUÉ NECESITO PARA ACCEDER

Quienes deseen ser admitidos/as a los Másteres Universitarios (comúnmente llamados Másteres Oficiales), con carácter general, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

- Estar en posesión de un título de Grado, o de Arquitecto/a, Ingeniero/a, Licenciado/a, Arquitecto/a Técnico/a, Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a o Maestro/a, u otro expresamente declarado equivalente.
- Estar en posesión de un título universitario extranjero expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.
- Estar en posesión de un título universitario extranjero, equivalente al nivel de grado en España, sin necesidad de homologación, previa comprobación por la universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que faculte en su país de origen para cursar estudios de posgrado.

No obstante, deberán cumplir también los requisitos que se exijan específicamente en el máster o los másteres en los que desee obtener plaza. Por ello, se aconseja la consulta de los requisitos y criterios adicionales de admisión para cada título y los plazos para participar en las distintas Fases del proceso de preinscripción para ser admitidos en los diferentes títulos de Máster: Fase 1 (diciembre/enero), exclusivamente para estudiantes extranjeros; Fase 2 (junio) y Fase 3 (septiembre), para estudiantes españoles y extranjeros.

Puedes ampliar la información en la página web del Distrito Único Andaluz:

<http://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimiento/sguit/?q=masteres>

El siguiente título de Grado tiene prioridad alta en el procedimiento de admisión en este Máster:

- Grado en Bellas Artes

Asignatura	Créditos	Tipo
Arte Público e Interacción	6	Optativa
Claves del Arte Contemporáneo	4	Obligatoria
Creación Fotográfica	6	Optativa
Cuerpo, Espacio y Acción en el Arte	6	Optativa
De la Idea Artística a las Políticas de Lo Social	6	Optativa
Desarrollo y Aplicación de Técnicas de Grabado	6	Optativa
Desarrollo y Aplicación de Técnicas Pictóricas Tradicionales	6	Optativa
Desnudo, Retrato y Construcción de Identidad	6	Optativa
Dibujo e Ilustración	6	Optativa
Discurso y Producción en Torno al Paisaje	6	Optativa
Fundición Artística	6	Optativa
Instalaciones, Espacio e Intervención	6	Optativa
Metodología de Proyectos Artísticos y de Investigación	4	Obligatoria
Morfología de la Naturaleza	6	Optativa
Morfología, Dinámica y Distorsión	6	Optativa
Narración Plástica	6	Optativa
Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Investigación	4	Obligatoria
Pintura, Construcción y Espacio	6	Optativa
Serigrafía y Creación Digital	6	Optativa
Técnicas Directas en Escultura	6	Optativa
Técnicas Experimentales de Pintura	6	Optativa
Trabajo Fin de Máster	12	Proyecto

Estructura general		Créditos
Obligatorios		12
Optativos		36
Prácticas externas	Practicum obligatorio	No se aplica
	Prácticas en empresas (optativa)	No se aplica
Trabajo Fin de Máster		12

## SALIDAS PROFESIONALES

Independientemente de las salidas académicas, la preparación recibida en el Máster otorga un bagaje útil para introducir al estudiante en las diversas posibilidades profesionales de la creación y difusión del arte y la imagen. Ofrece oportunidades de participación en talleres con artistas y profesionales de primera línea nacional e internacional, con el objeto de desarrollar y exhibir la propia obra, enfrentándose a los retos habituales del mercado laboral y el tejido cultural. El profesorado invitado, las actividades con otras instituciones y las conferencias complementan la formación conceptual y procedimental con una amplia panorámica del sector.

## CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS

El Máster Universitario en Arte: Idea y Producción tiene una posible continuación natural en el ámbito de la investigación académica, dando acceso directo al Programa de Doctorado en Arte y Patrimonio, regulado por el RD 99/2011.